UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas Misiones, 18 de setiembre de 2014

Señor:
Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º, numeral 09 del Dto. Nº 21909/03, me dirijo a Usted a fin de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 28/14 para la **"Elaboración de proyectos de inversión y fiscalizaciones de obras públicas en el Municipio de Ayolas" – ID 281.057**.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 720/14 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo como fecha de apertura de ofertas el día 18 de setiembre de 2014.

2. Acta de apertura de ofertas de fecha 18 de setiembre de 2014, cuya copia se adjunta a la presente.

3. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC
Arq. Gerda Weiler Daumas	1431747-8
Arq. Elizabeth Duarte Pereira	1235038-9
MG Proyectos & Consultorías	2341257-7

EVALUACIÓN:

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 28/14 para la **"Elaboración de proyectos de inversión y fiscalizaciones de obras públicas en el Municipio de Ayolas" – ID 281.057**.

Según el método de evaluación establecido en el artículo 61° del decreto reglamentario Nº 21909/03 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario; se realiza el estudio y análisis de las ofertas presentadas, que se basa únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones sustanciales exigidas, para el efecto se designará la palabra CUMPLE o NO CUMPLE por cada ítems, según la tabla comparativa:

Tabla 1

DOCUMENTACION SOLICITADA		SOBRES OFERTAS				
		Arq. Gerda Weiler Daumas	**Arq. Elizabeth Duarte Pereira**	**MG Proyectos & Consultorías**	-	-
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d	Fotocopia simple de la patente profesional del Oferente al día	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
e	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
f	El Formulario ANEXO 3- Descripción de la Metodología y Plan de Actividades para el Ejecución del Trabajo	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
g	El Formulario ANEXO 4- Términos de referencia de la convocatoria firmado	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
h	El Formulario ANEXO 5- Antecedentes curriculares del postulante donde conste la experiencia en trabajos similares a los solicitados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

Con esta revisión y según la tabla 1, la Arq. Gerda Weiler Daumas no ha presentado fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, fotocopia simple de la patente profesional del Oferente al día, el Formulario ANEXO 3- Descripción de la Metodología y Plan de Actividades para el Ejecución del Trabajo, el Formulario ANEXO 4- Términos de referencia de la convocatoria firmado.

La Arq. Elizabeth Duarte Pereira ha omitido la presentación de fotocopia simple de la patente profesional del Oferente al día, el Formulario ANEXO 3- Descripción de la Metodología y Plan de Actividades para el Ejecución del Trabajo, el Formulario ANEXO 4- Términos de referencia de la convocatoria firmado.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

La Convocante realiza la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en base a los siguientes criterios y factores:

Tabla 2 - EVALUACION TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION	*PUNTAJE MÁXIMO*	**Arq. Gerda Weiler Daumas**	**Arq. Elizabeth Duarte Pereira**	**MG Proyectos & Consultorías**
A- Nivel de instrucción:	**30**	**0**	**0**	**30**
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en arquitectura. (Excluyente). Obs. El oferente que no presentare la copia autenticada del título de grado de la carrera mencionada más arriba, será descalificado.	20	0	0	20
Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, con el cual se encarará los servicios.	10	0	0	10
B- Experiencia:	**70**	**50**	**35**	**50**
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada con el sector privado, hasta un máximo de 20 puntos.	20	20	20	-
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizado con entidades del Estado hasta un máximo de 20 puntos.	20	0	0	20
Se otorgarán 15 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor a los un mil jornales mínimos, hasta un máximo de 30 puntos.	30	30	15	30
TOTAL DE PUNTOS 100 ***Puntaje mínimo 80***	**100**	**50**	**35**	**80**

En la **Tabla 2 Evaluación Técnica** se han analizado las documentaciones que forman parte de la oferta técnica, la asignación de puntos según las informaciones proporcionadas por los oferentes en los formatos de formularios que forman parte del pliego de bases y condiciones del presente llamado a contratación, comprobando el siguiente resultado:

Tabla 3

TOTAL DE PUNTOS	*PUNTAJE MÍNIMO*	**Arq. Gerda Weiler Daumas**	**Arq. Elizabeth Duarte Pereira**	**MG Proyectos & Consultorías**
00	**80**	**50**	**35**	**80**

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

La asignación de puntajes fueron efectuados de acuerdo a las informaciones proporcionadas por los oferentes en los formularios de la oferta técnica, en ese sentido, el mínimo puntaje técnico requerido para calificar es de 80 Puntos

Según la Tabla 3 la Arq. Elizabeth Duarte Pereira ha sumado en total 50 Puntos, es decir no llega al mínimo requerido para considerar su oferta en la siguiente etapa. Asimismo, la Arq. Elizabeth Duarte ha sumado en total 35 Puntos, por lo que tampoco alcanza el puntaje mínimo requerido para ser considerada su oferta en la siguiente etapa.

La empresa MG Proyectos & Consultorías alcanza la suma de 80 Puntos, por lo cual alcanza el puntaje requerido para evaluar su oferta en la etapa de evaluación económica.

Según el criterio adoptado se ha efectuado el análisis de las propuestas técnicas de cada oferente, y teniendo en cuenta las documentaciones obrantes a la vista, y los puntajes obtenidos en la evaluación técnica, se resuelve rechazar las ofertas de la Arq. Gerda Weiler Daumas y la Arq. Elizabeth Duarte Pereira, procediendo a la notificación por nota al oferente y la devolución de la oferta económica sin abrir.

Teniendo en cuenta que ha calificado un solo oferente se procederá a remitir notificación a la misma sobre los puntajes obtenidos en la evaluación técnica e invitándolo a participar en la apertura de oferta económica, que se realizará en fecha martes 23 de setiembre de 2014 a las 09:30 horas, con lo que se procede a la finalización del acto de evaluación técnica en el marco del llamado a Contratación Directa N° 28/14 con ID N° 281057 convocada por la Municipalidad de Ayolas para la **Elaboración de proyectos de inversión y fiscalizaciones de obras públicas en el Municipio de Ayolas**.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC